



# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 5 de Diciembre de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

## CONTRASTE

El hombre pensador que se pare á meditar sobre el violento contraste que ofrece hoy la conducta de la gran masa del país con la de los partidos políticos de oposición, encontrará seguramente materia abundantísima á sus reflexiones y no podrá menos de hacer constar el divorcio que existe entre aquella y estos en los actuales momentos.

La gran masa nacional confiando en los destinos de la patria, con fe inquebrantable en el triunfo de la causa que defiende, no vacila un momento en hacer cuantos sacrificios se le exigen, sin regatearlos, sin pedir anticipadas cuentas, sin duelos ni lamentaciones. Con la misma decisión, con igual arranque atraviesa los mares su juventud, dispuesta á hacer el sacrificio de su vida en lejanas regiones de clima mortífero y en lucha con gentes arteras y traidoras; que entregan sus ahorros los pudientes para proporcionar recursos al Estado con que afrontar los tremendos gastos que originan dos guerras civiles y la preparación para un conflicto internacional y para proporcionar á la iniciativa particular con que socorrer á los que retornan inútiles de aquellas campañas.

El soldado no lleva aspiraciones de medro personal ni de lucro; sabe que va á morir, que si retorna y no queda inútil, volverá lo mismo que fué; pero siente instintivamente sus deberes para con nuestra madre común, la patria; le apenan sus contratiempos, lo ensorbercen los insultos que se le hacen y no puede tolerar que la traición arrebatada lo que considera suyo, hace siglos, lo que descubrió, redimió de la barbarie y cuya conservación ha costado tanto oro y tanta sangre á sus mayores.

El capital pudiera encontrar colocaciones más productivas en otros negocios, el ahorro nacional pudiera haber estado invertido en valores del Estado que producen, poco más ó menos, lo que al empréstito que acaba de llevarse á cabo, y sin embargo acudió casi triplicando en veinte y cuatro horas la suma de doscientos cincuenta millones pedida por el Gobierno, demostrando así que el patriotismo—ayudado por la confianza que inspira los gobernantes,—ha sido el motor que ha llevado esos dineros al empréstito.

Todos estos esfuerzos los realiza esa masa nacional sin alharacas, metódicamente, con el aplomo del que tiene conciencia de sus fuerzas, cumpliendo todos como buenos según sus aptitudes, ante la admiración de los pueblos extranjeros que nos reputaban como nación degenerada, incapaz de volver á desempeñar el gran papel que jugó en pasadas centurias y que hoy nos tienen por un país de primer orden que realiza empresas de que no creen capaces á las grandes potencias.

Mientras esto sucede con la inmensa mayoría del país ¡vergüenza causa confesarlo! los partidos de oposición, mejor dicho, los políticos de esos partidos, los que de ellos se valen para bullir y medrar, contemplan, llenos de envidia, los éxitos del Gobierno y pugnan por desvirtuarlos, por empequeñecerlos y anteponen al supremo interés de la patria el triunfo de sus mezquinos ideales.

Los republicanos, dignos herederos de los que, hace un siglo, decían salvárense los principios, aunque se pierdan las colonias, persiguen la utopía de su unión y afirman, muchos de ellos, la necesidad de acudir á los procedimientos de fuerza para instaurar sus ideales, los carlistas cabildean en Venecia con el Señor la conveniencia de repetir la antipatriótica intentona de la Rápita, cuando la guerra de Marruecos; los fusionistas que fueron los que nos

han traído á las presentes angustias conspiran por el poder que abandonaron llenos de pavora, impotentes para conjurar los conflictos que crearan. El oro filibustero revuelve todas esas heces y provoca chispazos en Valencia y en la frontera francesa y entre los elementos anarquistas que no reconocen patria....

Es verdad que todos esos repugnantes manejos no prosperan ante la correcta actitud de la gran masa nacional, todo abnegación, todo patriotismo; mas no por quedar en la impotencia son menos dignos de reprobación tales procedimientos.

¡Qué contraste más elocuente el que ofrece la conducta de la mayoría de la Nación con la de esos políticos á que hemos aludido! ¡Qué de enseñanzas saludables para el país se derivan de ese contraste!

¡Todos los elogios nos parecen pocos para la gran masa nacional; todas las reprobaciones las reputamos insuficientes para esos políticos de oficio, cuya conducta nunca podrá ser lo bastante anatematizada!

## DESDE ARRECIFE

Sr. Director de LA OPINION.

Muy señor mío: Ayer á las nueve de la mañana recibí el Sr. Alcalde un telegrama del Subsecretario de Gracia y Justicia, en el que participaba haber firmado S. M. la Reina el R. D. ordenando la reposición de este Juzgado.

Tan grata noticia circuló rápidamente por el pueblo, produciendo indescriptible alegría y entusiasmo, al ver que, al fin, se ha hecho justicia á esta isla devolviéndole lo que tan injustamente se le había quitado.

Con tal motivo fué ayer un día de fiesta para este vecindario. Las escuelas públicas y colegios suspendieron sus clases; los comercios cerraron sus puertas, y la gente discurría alegremente por las calles como en días de solemnes festividades.

A las doce salió del Ayuntamiento la banda de música municipal y recorrió las calles tocando escogidas piezas, al mismo tiempo que repicaban las campanas, y multitud de cohetes hendían los aires entre mil aclamaciones de júbilo.

Por la noche se iluminaron todos los edificios públicos y muchísimos particulares, siendo de notar los de las sociedades «Casino de Arrecife» y «Democracia», en cuyas fachadas ocupaba lugar preferente un retrato del infortunado Fajardo; tributo de homenaje y consideración á la memoria del distinguido patriota que fuera en vida la honra de su pueblo, y cuyo recuerdo conservan todos con religioso cariño.

Cuantos tuvimos la dicha de titularnos sus amigos, no pudimos, en medio del regocijo popular, apartar de la imaginación al malogrado jurisconsulto que tantas veces nos ilustró con sus consejos, y que en bastantes ocasiones llegó hasta sacrificar sus propios intereses por defender los de su país, cuyo adelanto y prosperidad tan vivamente deseaba.

También estaba profusamente iluminada la explanada del muelle, en donde tuvo lugar un animadísimo paseo que amenizó la ya citada música municipal.

Terminado éste, trasladáronse los músicos, y varias personas invitadas, á las Casas consistoriales, donde fueron todos obsequiados con pastas, dulces y licores. Con elocuente y fácil palabra brindó el Sr. Díaz Navarro, siendo calurosamente aplaudido por todos los concurrentes.

Lanzarote está, al fin, de enhorabuena, pues ha visto realizadas sus justas aspiraciones; y de hoy en adelante no

echará de menos elemento tan importante para sus pueblos como es el Juzgado de primera instancia, el cual viene á llenar un gran vacío que aquí se dejaba sentir, no sólo por lo que á la parte criminal se refiere, sino también por los graves perjuicios que á todos irrogaba su carencia, teniendo en cuenta la situación topográfica de esta isla y la escasez de las comunicaciones con la que, hasta hoy, ha sido su cabeza de partido judicial.

Hasta otra Sr. Director, queda de usted affmo. y s. s.

EL CORRESPONSAL.

Arrecife, Noviembre 25 de 1896.

## NUEVA INDUSTRIA

La ley del divorcio ha dado vida en Francia á una industria originalísima, pero que es uno de los muchos borrones de la civilización europea.

La mujer que quiere divorciarse y no encuentra medio mejor, se hace sorprender por su marido en flagrante delito de adulterio, previniéndole oportunamente con anónimos ú otra forma cualquiera de avisos.

Más como los adúlteros no pueden casarse, aunque la mujer quede libre y separada del primer marido, el sistema requiere la intervención de amantes eventuales ó figurados que se presenten á la comedia.

Hay en Paris, asómbrense nuestros lectores, una agencia que no tiene otro objeto que contratar amantes de ese género para dejarse «pincer», que dicen los franceses.

Recientemente ha sido condenado uno de ellos, por el tribunal correccional del Sena, á 16 francos de multa.

En la vista del proceso se ha revelado la existencia de tan villana institución. La procesada declaró que había ido á la agencia y se le facilitó allí un amante, por cierto muy feo, aunque añadiendo que en todo esto obraba de acuerdo con su marido.

## Los héroes de Ramblazo

El 28 de Octubre último tuvo lugar en Puerto Príncipe el acto solemne de condecorar á los valientes del segundo batallón de Tarragona, que defendieron tan heroicamente en Agosto del año anterior el fortín de Ramblazo sobre la línea férrea de aquella Capital á Nuevitas, cuando aún no era tal fortín, pues se había comenzado su construcción.

Asimismo fué condecorado el soldado de la compañía de zapadores minadores que tanto se distinguió en el ingenio «Congreso» el año 1895.

Acerca de este imponente acto escriben de la capital del Camagüey con fecha 29 lo siguiente:

A las cuatro de la tarde hallábase la plaza del Vapor (paradero del ferrocarril), materialmente cuajada de personas. Media hora después, los acordes de la banda de Tarragona, que tocaba un bonito paso-doble, anunció la llegada del batallón y de la compañía de ingenieros, que ocuparon la extensa explanada de aquella plaza, situándose hacia el Oeste, frente al Hospital Militar, la escuadra de gastadores y la banda hacia el Sur, dando espaldas á la cárcel y solares adyacentes, la compañía de Zapadores al mando del Capitán de Ingenieros Sr. Ortiz de Zárate, y después las compañías de Tarragona al mando del Teniente Coronel D. Federico Posse.

Las diferentes comisiones de los cuerpos de la guarnición y de las corporaciones civiles y asociaciones que fueron invitadas al acto, así como los altos funcionarios de la Administración que asistieron se colocaron frente á la bandera.

Pasados algunos minutos, la marcha de infantes anunció la llegada del General D. Alfonso Jiménez Castellanos, que con su Estado Mayor, del que formaban parte el Coronel Ruberté jefe del regimiento, y el General Serrano Altamira, entró en el cuadro.

Hechas las maniobras de ordenanza, desfiló por frente á la bandera el grupo de agraciados, que se colocó á la derecha de la misma, corneta de órdenes, tocó atención, y adelantándose el Coronel Gómez Ruberté, asistido del Capitán ayudante del batallón, Capitán Rodríguez Arias, frente á los valientes agraciados, les dijo: «Soldados: El Rey, á nombre de la patria, os ha hecho, y yo en virtud de su real autorización os condecoro, caballeros de la Orden Militar de San Fernando», recogiendo acto seguido de manos de un gastador una cesta de plata en que estaban depositadas las gloriosas insignias, las fué colocando en el pecho de cada uno de los agraciados.

Concluida la ceremonia desfilaron los nuevos caballeros por delante de la bandera, pasando á darla escolta de honor.

El General Jiménez Castellanos, acompañado de su estado mayor, se adelantó y dijo así:

«Soldados: admiremos á estos valientes que acaban de ser condecorados.

Mientras haya soldados que ganen la cruz de San Fernando, Cuba será siempre española.

Esta manera de portarse en los combates es la que procede, dadas nuestras tradiciones, y lo que consta en la historia de nuestros regimientos, y especialmente en la del de Tarragona que dió una prueba más con sus héroes del Ramblazo, exigiéndola esa gloriosa bandera por la cual estamos dispuestos á sacrificarnos. ¡Viva España! ¡Viva esta tierra siempre española!»

Replegadas las compañías, tuvo lugar el desfile.

El General Giménez Castellanos se situó detrás de la bandera y de la escolta de honor, que se habian colocado en la parte Oeste de la plaza. Los vítores, las aclamaciones, el entusiasmo, en fin, rayaron en lo indecible.

Las fuerzas pasaron á su alojamiento; en el cuartel de la Vigía, en donde se les sirvió un rancho extraordinario, magnífico, con excelente vino, tabaco y cigarros.

Para los numerosos convidados se sirvió un espléndido «lunch» en uno de los espaciosos salones del cuartel. Abundaban en aquellas mesas, caprichosamente colocados: suculentos manjares, dulces y licores exquisitos, selectos helados y magníficos tabacos, que eran repartidos con profusión entre los convidados que ocupaban el salón y la muchedumbre que se apiñaba en los pasillos, puertas y ventanas, por la culta oficialidad del batallón de Tarragona y su distinguido coronel.

El General Jiménez Castellanos, el General Serrano Altamira, el Coronel Ruberté y otros varios Jefes, el Gobernador civil, Sr. Ordax, y algunos particulares, se esmeraban en obsequiar á aquellos modestos héroes de la patria que, por su abnegación y su valentía, se habian hecho acreedores á la honrosa condecoración que ya ostentaban en sus pechos.

El diputado provincial D. José Ferrín Ledo, á nombre de la colonia gallega de esta ciudad, hizo entrega de un modesto reloj al soldado Alonso Fernández Mondejo.

## La invención del periodismo

Bélgica disputa á Francia la invención del periodismo, y á lo que parece hay que dar la razón á los belgas, pues no fué Renaudot, sino Abraham Ver-

hoven, un impresor de Amberes, el que tuvo la feliz idea de la creación del periódico.

Verhoven publicó en 1605 una hoja redactada en flamenco y en francés, con el título de *Nieuwe Tydinghen*, y en la cual se consignaban, mediante la autorización del soberano, los hechos de armas del ejército belga.

El primer número apareció el 17 de Mayo de 1605 y contenía «el verdadero relato de la victoria obtenida cerca de Amberes por las fuerzas de Sus Altezas contra los rebeldes, que con barcas intentaban ganar la orilla del Escalda á fin de ganar los diques y poner sitio á la capital.»

Los números siguientes aparecieron con intervalos más ó menos largos hasta 1529, en cuya fecha se hizo la hoja semanal.

La colección es muy interesante y en ella se encuentra el relato de los acontecimientos políticos de Europa en forma anecdótica, fantástica y satírica que acredita que Verhoven era un periodista consumado que había comprendido la necesidad de dar al público una lectura variadísima y amena.

Apesar de esto, Verhoven murió pobre y perseguido á causa de su nombre hebreico, que hacía dudar de su ortodoxia.

## DE SOSLAYO

El *Diario de Las Palmas* «viene» más destemplado que nunca.

No contestamos hoy á sus calumnias en la forma procedente, por temor de que el público vaya á creer algo que está muy lejos de nosotros. Y basta de réplica.

El expresado periódico atribuye á nuestro amigo Sr. Pérez Armas unas composiciones poéticas que han visto la luz en LA OPINION.

Se ha equivocado el *Diario*; nuestro amigo no se deja tentar de las musas. Tampoco es cierto que Pérez Armas haya enviado una *copla* al director de la *Hoja* literaria en que disparatan Inglot, *Papiro* y compañía.

Todo esto lo sabe—ó lo sabrá, si Dios quiere—el Sr. D. Francisco González, «arreglador» é iniciador de la referida *hoja de... parra*.

El *Diario de Las Palmas* se atreve también con el docto catedrático del Instituto de la Laguna Sr. D. Leopoldo Pedreira.

Era lo que le faltaba al órgano «leonino». ¡Qué atrevida es la ignorancia! ¡y cómo te van á poner, infeliz!

El artículo en que se habla de los versos atribuidos con mal intención á Pérez Armas y del soneto de Pedreira, está firmado del modo siguiente:

P. P. y W.

Comprendido; el autor es un imbécil de P. P. y W.

A confesión de parte...

¿No lo entiende V. así, discreto amigo *Zerep*?

*Papiro* dice refiriéndose á Pérez Armas:

«Aun vivimos todos, gracias á Dios, apocalíptico personaje, aun vivimos para tu tormento.»

Apea usted lo de apocalíptico, Sr. *Papiro*, y no eche en saco roto lo de *tormento* por si usted *resultare* el atormentado.

Nuestro amigo no ha maltratado á ningún antiguo maestro. Ha sido precisamente lo contrario; un su antiguo maestro le maltrató á él—á Pérez Armas—y, cómo es natural, vinieron las represalias. Igual enteramente que ha pasado contigo, *Papiro*, que lanzaste la primera piedra y ya se nos va antojando que estás arrepintiéndote....

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 4—11 m.

Noticias de Filipinas dicen que 2.000 insurrectos se han fortificado, atrincherándose en Bating Lanaz; fuerza del ejército ha salido á batirlos.

También refieren que en Tarlac,

capital de la provincia del mismo nombre, se han fugado 40 presos.

Esta noticia ha producido indignación.

## CRÓNICA

A la hora de entrar en máquina nuestro diario, no hemos recibido más telegramas de nuestro servicio particular que el que publicamos en la sección correspondiente.

Se ha exagerado no poco el número de casos de viruelas que ha habido en esta Capital. Entre todos según se ha servido comunicarlos el médico higienista no han pasado de *doce*, de los que únicamente *dos* han tenido un fatal desenlace. También podemos asegurar que, hace días, no se han tenido que registrar nuevas invasiones y que por la autoridad local se ha atendido con el mayor celo á asistir á los invadidos para impedir que la enfermedad se propague.

No sabemos á que conduce llevar con exageraciones una injustificada alarma á la opinión pública, lo que daría por resultado ahuyentar de esta isla á la colonia que viene á invernar en ella y hacer que dejen de tocar en nuestro puerto no pocos buques de los que lo frecuentan.

Nuestro amigo el Sr. D. Domingo Pérez Acosta ha tenido la desgracia de perder en el pueblo de Arico una preciosa niña de pocos años de edad que era el encanto de sus padres.

Reciba nuestro más sentido pésame por la desgracia que lo aflige.

Se ha denegado el derecho á pensión que solicitó Doña María de los Dolores Cullen, viuda de D. Sebastián Martín de Castro.

Hoy han ido de expedición al monte de las Mercedes el comodoro Mr. Atkinson y los señores comandantes de los buques de la escuadra inglesa de instrucción.

El celador de Puertos francos, D. Domingo Peña Castillo, que en la última sesión celebrada por la Comisión permanente del ramo quedó cesante, no prestaba sus servicios en las oficinas de Lanzarote, según dijimos, sino en Fuerteventura.

Se ha concedido á D.<sup>a</sup> Gregoria Pérez de Torres, viuda del capitán del batallón Ligero Provisional, D. José Torres Cullen, la pensión de seiscientas pesetas anuales.

También le ha sido concedida la pensión de 470 pesetas anuales, á D.<sup>a</sup> María Labargo y Cuenca, viuda del primer teniente de infantería D. Francisco Alvarez Méndez.

El Sr. D. José Mora y Beruff, beneficiado de la Catedral de Tenerife, ha sido nombrado para servir interinamente la plaza de capellán del Hospital militar de esta plaza.

De nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«En la noche del 27 se estrenó en el *Teatro Español*, de Madrid, por la Compañía de María Guerrero, el drama *Tierra baja*, escrito en catalán por nuestro ilustre paisano D. Angel Guimerá y traducido al castellano por don José Echegaray. Según los periódicos de los que en días sucesivos copiaremos algún juicio, el éxito fué completo y ruidosas las ovaciones tributadas primero á Guimerá solo, luego á el y Echegaray y por último á los dos y los actores, en numerosas llamadas á la escena.

Muy de veras nos felicitamos del nuevo triunfo obtenido por el ya afamado hijo de Santa Cruz de Tenerife.»

Anteayer le fué concedida autorización al empresario de la plaza de toros de esta Capital para celebrar mañana la corrida de novillos de que hemos hablado en días anteriores.

En el vapor correo *Hesperides* llegará á ésta el popular primer espada Manuel Díaz *Lavi* acompañado de su cuadrilla.

Las entradas se hallan de venta en

el establecimiento de Sastrería de don José M.<sup>a</sup> Elias, Norte, 19.

El Ayuntamiento de Arrecife en sesión celebrada el 20 del pasado Noviembre, acordó por unanimidad expresar al Sr. D. Antonio Castañón y Faes, Gobernador civil de esta provincia, su más sentida expresión de gratitud y reconocimiento por las valiosas y eficaces gestiones llevadas á cabo por el referido señor, para la reposición de aquel Juzgado.

Ha sido declarado cesante, á su instancia, el Secretario electo de la Delegación especial de Las Palmas, Sr. D. Antonio Melián Vela.

Se encuentran en esta Capital, de regreso de su viaje por Europa, los Sres. D. José Ruiz Arteaga, comerciante de esta plaza y D. Abel de Aguilar, cónsul de Rusia.

Les saludamos.

Por Real orden de 24 de Noviembre ha sido nombrado Notario de Hacienda del partido judicial de la Orotava, el Sr. D. José Romero de Castro.

Ha sido nombrado por S. M. el Rey de Portugal, Comendador de la Real Orden militar de Nuestra Señora de Villaviciosa, nuestro amigo D. Rafael Hardisson y Espou, cónsul de Colombia en esta Capital.

Nuestra enhorabuena.

El vapor *Patagonia* conducirá hoy correspondencia para la Península (vía Lisboa).

La balija se cierra á las 4 de la tarde.

D. E. P.

Ha fallecido en la Orotava nuestro joven ilustrado amigo el Sr. D. Alejandro H. Hernández, colaborador que fué de nuestro periódico.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Se han presentado á la aprobación de la Alcaldía de esta Capital, los planos de la reforma que proyecta hacer en la casa de la calle del Castillo número 4, nuestro amigo el Sr. D. José Llarena y Mesa.

De los billetes vendidos en la Administración principal de Loterías de esta Capital, para el sorteo que se verificó el día 20 de Noviembre último, han obtenido premio de 500 pesetas los billetes números 1.401, 2.824 5.942 7.798 y 7.906.

Se han puesto á la venta los billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 del actual, á 10 pesetas el décimo. Premio mayor 160.000 pesetas.

Los billetes para el sorteo de Navidad se han recibido y están puestos á la venta; valen á cincuenta pesetas el décimo. Premio mayor 3.000.000 de pesetas, segundo 2.000.000, tercero 1.000.000 y 8.099 premios menores.

Se halla espirando en la cárcel modelo de Madrid el deportado cubano Sr. Reguera, distinguido abogado de Las Villas.

Este importante filibustero ha declarado que gastó en favor de la causa separatista más de 96.000 duros.

Dice *La Voz de Galicia* que el médico militar D. Ramón Soriano y Pinazo, prisionero en la acción de Maltipon y á quien los insurrectos cortaron las dos manos á golpe de machete, después de hacerle curar á sus heridas, ha ingresado en inválidos y se halla casi curado de las heridas tan brutalmente inferidas.

El doctor Soriano y Pinazo llegó al último grado de heroísmo en la campaña de Cuba.

## EDICTO

D. Ildefonso Cruz Rodríguez, Alcalde constitucional de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que de conformidad con lo dispuesto en el artículo diez y ocho de la vigente Ley municipal debe procederse en el presente mes de Diciembre á la rectificación del padrón de los habitantes de este término con las inscripciones de oficio ó á

instancia de parte y las eliminaciones por incapacidad legal, defunción ó traslación de vecindad ocurridas durante el año.

Con este motivo he creído conveniente recordar al vecindario la obligación en que está de comunicar al Ayuntamiento los cambios de domicilios y las defunciones é incapacidades ocurridas durante el año para lo cual pueden los interesados proveerse de los correspondientes impresos que les serán facilitados gratuitamente en la Secretaría del mismo Cuerpo.

Siendo este un servicio de suma importancia é interés y en el deber esta Alcaldía de procurar por todos los medios á su alcance que se lleve á cabo con la mayor exactitud posible se insertan á continuación los artículos 18 al 22 de la Ley municipal que tratan del particular para la debida inteligencia de los vecinos á quienes pudiera afectar su inobservancia.

Santa Cruz de Tenerife primero de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis.—*Ildefonso Cruz Rodríguez*.

Artículo 18. Cada cinco años se hará un nuevo empadronamiento el cual será rectificado todos los años intermedio, con las inscripciones de oficio ó á instancia de parte y las eliminaciones por incapacidad legal, defunción ó traslación de vecindad ocurridas durante el año.

Los vecinos que cambien de domicilio, los padres ó tutores de los que se incapaciten y los herederos y testamentarios de los finados, están obligados á dar al Ayuntamiento la declaración correspondiente para que tenga efecto la eliminación.

Artículo 19. Hecho el empadronamiento quinquenal ó su rectificación anual, el Ayuntamiento formará dos listas en extracto; una que exprese las alteraciones ocurridas durante el año, y otra comprensiva de todos los habitantes que resulten en el distrito al ultimarse la operación.

Estas listas se publicarán inmediatamente.

Artículo 20. El empadronamiento y las rectificaciones se verificarán en el mes de Diciembre, y estarán, así como las listas, á disposición de cuantos quieran examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas útiles.

En los quince días siguientes, el Ayuntamiento recibirá las reclamaciones que cualquier residente en el termino hiciere contra el empadronamiento ó sus rectificaciones y resolverá acerca de ellas en lo restante del mes consignando en el libro de actas el acuerdo que tome respecto á cada interesado á quien lo comunicará por escrito inmediatamente.

Artículos 21. Contra estas decisiones de los Ayuntamientos procede el recurso de alzada para ante la Diputación provincial.

El recurso será entablado ante el Alcalde dentro de los tres días siguientes á la notificación escrita del acuerdo.

El alcalde remitirá sin dilación alguna el expediente á la Diputación provincial.

La Diputación en termino de un mes resolverá ejecutivamente en vista de las razones alegadas por los interesados y el Ayuntamiento, y comunicará á este su fallo circunstanciado después de lo cual, y hechas en la semana siguiente las rectificaciones á que hubiere lugar, se declarará ultimado el padrón y se publicarán las listas rectificadas.

Artículo 22. El padrón es un instrumento solemne público y fehaciente que sirve para todos los efectos administrativos.

## SANTA CECILIA

De orden del Sr. Presidente se cita á los Sres. que componen la junta general de esta Sociedad, para que se sirvan concurrir al local de la misma los días 7, 8 y 9 del corriente y hora de las 8 de la noche, con objeto de celebrar sesiones.

Se replica la puntual asistencia. Santa Cruz de Tenerife 2 de Diciembre de 1896.

El Secretario,

*Gundemaro Baudet Gámez*.

## Sección marítima

Registro anual y mensual

4 DE DICIEMBRE

1215 18 Vapor francés *Espagne*, de Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella despachado por Hijos de J. Yanes.

1216 19 Vapor inglés *Greek*, de Hamburgo y Southampton, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Delagoa Bay y escalas despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

5 DE DICIEMBRE

1217 **20** Vapor inglés *Waimate*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Littelton y escalas despachado por los mismos señores.

1218 **21** Vapor inglés *Frieda*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los mismos señores.

1219 **22** Vapor español *Miguel Gallart*, de Barcelona y escalas, con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale para Puerto Rico y la Habana despachado por Hijos de J. Yanes.

1220 **23** Vapor inglés *Clan Monroe*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza despachado por Cory Brothers y C.<sup>a</sup>

**Registro civil**

Diciembre 4.  
NACIMIENTOS

Adela del Pino y Delgado.  
Mercedes Vilar y González.

DEFUNCIONES

Angelica Concepción Pérez de Vega de Palmas (Cuba), 2 años, Santiago, 5.—Cólera infantil.

Andrea Machado Rodríguez, de esta Capital, 19 meses, Villa.—Bronquitis capilar.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . . . .	766.00
Termómetro á la sombra . . . . .	20.0
Tensión del vapor . . . . .	11.8
Humedad relativa . . . . .	68.2
Viento . . . . .	N.
Fuerza del viento . . . . .	1.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . . .	5.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	23
Id. mínima de anoche . . . . .	15.7
Estado del mar . . . . .	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . .	0.0

**Sección Religiosa**

Diciembre 5.

*Santo de hoy*—San Sabas.

*Santo de mañana*—San Nicolás de Bary.

Cuarto creciente el día 11 á las 11 y 24 m. de la noche en Piscis. Chubascos.

**CULTOS PARA MAÑANA**

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á las 7.

**Guantería de Antonio Alsina**

CALLE CRUZ VERDE NÚM. 23

ESQUINA A LA DEL CASTILLO  
**GRAN BARATO**

Guantes de cabritilla para señora, de primera clase de 3 y 4 botones á 7 y 8 Rvón. par.

Idem largos para baile á 24 Rvón. id.

PATATAS DE SEMILLA INGLESA

DE VENTA EN LOS ALMACENES DE

**HY WOLFSON**

Santa Cruz de Tenerife.

LA



ENCARNADA

**CERVEZA INGLESA**

*Pilsener Beer*

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compete ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias,

*Elder Dempster & Co*

Marina núm. 11.

*The Indemnity Mutual Marine Assurance*

COMPANY LIMITED

COMPANIA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes,

*Hijos de Juan Yanes.*

**Patatas de semilla inglesas**

Se sirven pedidos para entregar en Noviembre ó Diciembre de este año.

Dirigirse con la mayor anticipación posible á la oficina del Departamento de Frutos de *Elder Dempster y C.<sup>a</sup>*, Marina 31.

**ALMACENES DE MADERAS DE LA CONCORDIA**

DE

**HIJOS DE JUAN YANES**

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de maderas de Riga, Pinzapó y Spruce y en ellos encontrarán los Contratistas, Maestros de Obras y el Público, un completo surtido de vitóla para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expresa de esta casa las maderas de Riga son cortadas de árboles á los que no se haya extraído la resina así como las tablas Machihembradas para solladio están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapó tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS  
SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

**CAPITAL DE GARANTÍA**

**10.000,000 de pesetas.**

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418.75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684.58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*

Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda.*

**Para librar á los hijos**

DEL SERVICIO MILITAR

Hace el BANCO VITALICIO DE CATALUÑA con este fin una combinación especial, que con un pequeño sacrificio anual ó trimestral que hagan los padres ó cabezas de familia se encuentran, al entrar los hijos en quintas, con la cantidad suficiente para redimirlos; con la particularidad ventajosísima de que si aquéllos tuviesen la desgracia de morir, no queda obligada la familia ni el niño á pagar más sumas, y aunque sólo se haya satisfecho una anualidad la Sociedad entregará al niño, madre ó tutor las mil quinientas pesetas ó el capital estipulado al cumplir el hijo los 19 años.

Para más detalles é informes que se desen dirigirse al Delegado en esta provincia don Antonio Lecuona, ó al Agente en esta Capital D Fernando Romero Tardido, Sol, 18.

Compañía Metropolitana de Río Janeiro

ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brasil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha consignado, es completamente gratuito.

Para más informes dirijanse á

Los Agentes, *Hijos de J. Yanes.*

Sol núm. 6.

**«LA PREVISIÓN»**

*Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.*

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia

*Hijos de Juan Yanes,*

Sol núm. 6.

—Hela aquí textualmente:

*Doy y lego, sin restricción de ninguna especie, todos mis bienes, muebles é inmuebles, así como el dinero que se encuentre en mi casa á la hora de mi muerte, á la señorita Ursula Renaud, mi única y fiel amiga...*

Al oír estas palabras, que realizaban, que sobrepujaban su más queridas esperanzas, experimentó Ursula tan viva emoción, que se sintió desfallecer. Su animado semblante se volvió muy pálido, é indudablemente se habría caído al suelo si Rodille no se hubiese apresurado á sostenerla en sus brazos y á colocarla en un buen sillón, frotándole las manos y echándole en la cara algunas gotas de agua fresca.

Aquel síncope, causado por la alegría, fué, por lo demás, de corta duración. Ursula volvió en sí y balbuceó, con voz todavía mal segura y entrecortada:

—¡Heredera universal!... ¡todos sus bienes!... ¡muchos millones!... Qué hombre más digno!... ¡qué hombre más excelente!... ¡Ah! ¡bien sabía yo que no sería ingrato!... Apenas si le quedan ocho días de vida... ¡Qué felicidad!... ¡Rodille, mi buen Rodille, me deberás tu fortuna!... ¡Este pensamiento me vuelve loca de alegría!

Rodille, siempre profundamente tranquilo, llenó un gran vaso de vino de Jerez y se lo presentó á Ursula, diciéndole:

—Tranquilizaos, mi buena amiga, tranquilizaos y bebed esto.

Ursula vació el vaso de un solo trago.

—Ahora—prosigió el bandido,—hablemos.

La conclusión de la entrevista de Ursula y Rodille fué que su proyectado matrimonio tendría lugar al día siguiente

Sin esperar la respuesta del barón, Ursula colocó el candelero sobre un mueble y se puso á arreglar, al parecer, con un ardor infatigable el desorden que no existía.

Mientras colocaba los almohadones alrededor de la cabeza y los hombros del viejo, cogió la llave de la caja de caudales sin que lo notara el barón.

—¿Ahora estáis mejor?—le preguntó.

—Sí... mucho mejor... me siento completamente bien.

—En ese caso, voy á retirarme más tranquila, pero después de haberos dado una buena taza de vuestra infusión de adormideras.

—Hace apenas dos horas que tomé una, ya lo sabéis.

—Puesto que la primera no ha producido ningún efecto, bien veis que necesitáis la segunda.

—Pero la infusión estará fría ahora.

—Dentro de pocos segundos estará caliente. Tengo ahí la maquinilla de espíritu de vino.

Ursula cogió de nuevo el candelero, y, tomando una cafetera de plata colocada sobre la mesita de noche, entró en el gabinete cuya puerta ocultaban al barón las cortinas de su cama.

Este último lanzó un suspiro y guardó silencio. Hacía tiempo que conocía á Ursula Renaud, y sabía por experiencia que con aquella terrible criada-señora valía más ceder que discutir.

El ama de gobierno abrió á escape la caja de caudales y se apoderó de un sobre cerrado y sellado con lacre encarnado que decía lo siguiente:

Guardó el sobre en su pecho, encendió bajo la cafetera de plata una pequeña maquinilla de espíritu de vino, atravesó



## HY. WOLFSON

MARINA 1.

CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS

de los Sres. FORWOOD BROTHERS & C<sup>OS</sup> que se esperan

Día 6 Dic.	Para Londres directo	el vapor	Telde
» 12 »	Para Londres vía Madeira	«	Wazzan
» 20 »	Para Londres directo	«	Tetuan
» 26 »	Para Londres vía Madeira	«	Telde
» 3 En <sup>o</sup> .	Para Londres directo	«	Wazzan

Admiten carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

## GOTH

saldrá de este puerto el día 8 de Diciembre.  
Admite carga y pasajeros.  
Admite 50 toneladas de carga.



The New Zealand Shipping Co.<sup>OS</sup>

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor

## RUAHINE

saldrá el día 8 de Diciembre.  
Admite carga y pasajeros.



J. T. RENNIE SON & C.<sup>OS</sup>

PARA LONDRES

El magnífico vapor

## DABULAMANZI

saldrá el día 9 del corriente.  
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Elder Dempster & C.<sup>o</sup>



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana,

Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Se espera en este puerto el 16 de Diciembre el acreditado vapor de esta Compañía nombrado

J. JOVER SERRA

y después de una corta detención, seguirá viaje para los puertos antes indicados para los que admite la carga y pasajeros que se le ofrezcan.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso y rápido vapor

## PARAGUAY

saldrá el día 19 de Diciembre.  
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

## URUGUAY

saldrá de este puerto el día 19 de Diciembre.  
Admite carga y pasajeros.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá el 15 de Diciembre el magnífico vapor

## ALEXANDRE BIXIO

Admite pasajeros y carga.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes



Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.<sup>e</sup>

El vapor francés

## MEUSE

saldrá de este puerto el día 5 de Diciembre de 1896, para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPOR

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.  
El vapor de gran marcha

## RIO JANEIRO

saldrá de este puerto el día 7 de Diciembre.

Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

OJO TODO EL MUNDO OJO

DEBE USAR LOS

FILTROS PASTEUR



En uso general por órdenes de los Gobiernos de Francia é Inglaterra en sus ejércitos, armadas, escuelas y otros servicios de los Estados.

Los **Filtros Pasteur** son los únicos que sirven como preservativo seguro contra la Tifoidea, Disenterias, Cólera, etc., etc.

Los hay de varios tamaños para casas, hoteles, buques, portátiles y para el ejército en campaña, etc.

A precios de la fábrica,  
ECONÓMICOS  
ÚNICO DEPÓSITO  
PARA LAS ISLAS CANARIAS,  
EN CASA DE  
HY WOLFSON

Marina núm. 1.—Santa Cruz de Tenerife.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

el cuarto, murmurando con el tono más natural: *Antes de medio minuto estará caliente nuestra infusión*, y llegó al salón en donde la esperaba Rodille.

—Daos prisa... daos prisa...—le dijo al bandido en voz tan baja, que adivinó más bien que oyó sus palabras.—No tenemos más que algunos instantes.

Rodille, provisto del testamento, se dirigió á la habitación de Ursula, mientras que ésta volvía junto al barón y entablaba con él una de esas conversaciones llenas de frases vulgares que tratan de ser consoladoras y que todas las enfermeras repiten á la cabecera de la cama de los enfermos confiados á sus cuidados.

Dejemos un momento al ama de gobierno y al anciano, y sigamos á Rodille.

El atrevido bribón no se detuvo hasta llegar á la mesa redonda en la que se encontraban dos candeleros encendidos. Cogió un cuchillo de los postres, de hoja de plata muy delgada, y puso en la llama de una de las bujías su hoja flexible, hasta que se volvió de un rojo muy vivo.

Hecho esto, y con una destreza que demostraba gran costumbre en cosas de esta especie, deslizó el metal incandescente entre el papel de la cubierta y el sello blasonado, de manera que desprendiese el lacre sin alterar el sello limpio y profundo del escudo con la corona de barón.

Este procedimiento tan sencillo, puesto en uso en otro tiempo, en los bellos días del *gabinete negro*, produjo su efecto, de la manera más pronta y completa. El sobre se entreabrió, y Rodille sacó de él un papel doblado y cubierto de una letra grande y desigual.

Luego leyó su contenido rápidamente, sin que su semblante impasible manifestase la sorpresa, el desaliento ó la alegría.

Terminada su lectura, levantóse y registró los cajones de

un pequeño mueble que servía de *secretar* á Ursula, y tomó de ellos una hoja de papel del mismo tamaño de la que se sirvió el barón. Dobló aquella hoja blanca y la colocó en el sobre, en lugar del testamento, que se metió en el bolsillo; después, haciendo calentar de nuevo la hoja de plata del cuchillo, sirvióse de ella para pegar el lacre con tan gran perfección, que los menores vestigios de abertura desaparecieron como por encanto.

Sólo tres minutos bastaron para llevar á cabo esta operación.

Antes que hubiese transcurrido el cuarto minuto, Rodille se hallaba de regreso en el saloncito y alargó el pliego á Ursula, que esperaba su llegada con una impaciencia y una ansiedad fáciles de comprender.

Ni pregunta ni respuesta alguna se cruzó en aquel momento entre ambos cómplices. El ama de gobierno se apresuró á devolver á la caja de caudales el depósito violado, y después de volver á colocar la llave debajo de la almohada, y de obligar al barón á beber hasta la última gota de una gran taza de adormideras, corrió á incorporarse á Rodille en el cuarto donde éste había vuelto á esperarla, y en el cual le encontró ocupado, en servirse una formidable tajada de pastel de perdices con trufas de Periqueux.

—Y bien—le preguntó con voz agitada,—¿habéis logrado vuestro objeto?

—¡Pardiez! ¿He emprendido yo algo que no haya conseguido?

—¿Habéis leído el testamento?

—Sí... y no era muy largo.

—¿Qué contiene?

—Una sola cláusula, pero muy explícita y completamente como podiais desearla, mi bella y tierna amiga.

—¿Y qué cláusula es ésa, Rodille.